



FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

**CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNIDAD LESBIANA, GAY,
TRANSEXUAL, BISEXUAL E INTERSEX EN EL PERÚ, INEI 2017**

TESIS

PARA OPTAR EL TÍTULO DE

MÉDICO CIRUJANO

PRESENTADO POR

DEBBY ALEXANDRA BRIONES MILLIÁN

JULIA ALEJANDRA FALLA SORALUZ

ASESOR

DR. JUAN LEGUÍA CERNA

CHICLAYO, PERÚ

2021



**Reconocimiento - No comercial - Compartir igual
CC BY-NC-SA**

El autor permite entremezclar, ajustar y construir a partir de esta obra con fines no comerciales, siempre y cuando se reconozca la autoría y las nuevas creaciones estén bajo una licencia con los mismos términos.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>



FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

**CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNIDAD LESBIANA, GAY,
TRANSEXUAL, BISEXUAL E INTERSEX EN EL PERÚ, INEI 2017**

TESIS

**PARA OPTAR EL TÍTULO DE
MÉDICO CIRUJANO**

PRESENTADO POR

**DEBBY ALEXANDRA BRIONES MILLIÁN
JULIA ALEJANDRA FALLA SORALUZ**

ASESOR

DR. JUAN LEGUÍA CERNA

**CHICLAYO, PERÚ
2021**

ÍNDICE

Págs.

Portada	I
Índice	II
Resumen	III
Abstract	IV
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MATERIALES Y MÉTODOS	5
III. RESULTADOS	7
IV. DISCUSIÓN	14
V. CONCLUSIONES	17
VI. RECOMENDACIONES	19
VII. FUENTES DE INFORMACIÓN	20
ANEXOS	22

RESUMEN

Introducción: Actualmente las personas que pertenecen a la comunidad LGTBI (lesbianas, gays, transexual, bisexual e intersex) son un grupo que está sufriendo una serie de agresiones y violaciones a sus derechos, en Perú existe un aproximado de 62 % de la comunidad LGTBI que asegura haber sufrido agresiones o violaciones en espacios públicos, de salud o educativos. **Objetivo:** Por ende, este trabajo de investigación trató sobre las características y los problemas frecuentes de la comunidad lesbiana, gay, transexual, bisexual e intersex del Perú según la encuesta virtual realizada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en el año 2017. El objetivo general de esta investigación es describir las características y los problemas frecuentes de la población lesbiana, gay, transexual, bisexual e intersex en el Perú según la encuesta virtual de la base de datos del Instituto Nacional de Informática y Estadística durante el año 2017. **Materiales y métodos:** El tipo de investigación es cuantitativo, su diseño es observacional-descriptivo, ya que se utilizó un estudio de datos de base secundaria. La población universo es la Comunidad LGTBI en el Perú, la población estudio es la Comunidad LGTBI que participó de la primera encuesta virtual para dicha comunidad, el tamaño de dicha población es de 12026 personas pertenecientes a la comunidad LGTBI, y en la muestra se utilizó un muestreo de tipo no probabilístico, en el que la muestra será el total registrados en la encuesta INEI 2017. **Conclusiones:** Dentro de las conclusiones más representativas tenemos que la proporción de la población de los participantes de la encuesta virtual del INEI en el 2017, se divide en gays (39,51 %), lesbianas (20,52 %), bisexual (23,81 pansexual (4,81 %), asexual (0,62 %), y el restante de la población no especificó.

Palabras clave: Lesbiana, gay, transexual, intersexualidad, bisexual (**Fuente:** DeCS-BIREME).

ABSTRACT

Introduction: At present, communities of lesbian, gay, transgender, bisexual and intersex people are targets of a series of violations of their rights, in the Peruvian reality, 62% of the LGBTI community claims to have had some type of violence and discrimination, performing these acts in public, health or educational spaces.

Objective: Therefore, this research work dealt with the characteristic and frequent problems of the lesbian, gay, transsexual, bisexual and intersex community of Peru according to the virtual survey conducted by the INEI in 2017. **Materials and**

methods: The type of research is quantitative, its design is observational - descriptive, since a study of secondary data is analyzed. The universe population is the LGTBI Community in Peru, the study population is the LGTBI Community that participated in the First virtual survey for said community, the size of said population is 12026 people belonging to the LGTBI community, and the sample is Non-probabilistic sampling, in which the sample will be the total recorded in the INEI 2017 survey.

Conclusions: Among the most representative conclusions we have that the proportion of the population of the participants of the INEI virtual survey in 2017, is divided into heterosexuals (5.56%), gays (39.51%), lesbians (20.52%), bisexuals (23.81 %), pansexual (4.81%), asexual (0.62%), and the rest of the unspecified population.

Keywords: Lesbian, gay, shemale, intersexuality, bisexual (**Source: MeSH- NLM**).

I. INTRODUCCIÓN

Por ser el Órgano Rector del Sistema Estadístico Nacional, el Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú, tiene como función principal recoger información de todos los grupos poblacionales residentes en el país (Perú), entre ellos están grupos minoritarios vulnerables, tales como los afrodescendientes, indígenas, personas con discapacidad, comunidad LGBTI (lesbiana, gay, bisexual, transexual e intersexual), etc., a quienes se considera “poblaciones ocultas”, a las cuales no es fácil tener acceso (2).

Las personas de la Comunidad LGTBI sufren y enfrentan una serie de problemas en el ejercicio de sus derechos, ya que los prejuicios, estereotipos y estigmas siguen presentes sobre su orientación sexual e identidad de género. Esta situación los convierte en un grupo especialmente vulnerable y proclive a sufrir atentados contra su vida e integridad, discriminación, exclusión y negación de derechos no solo por las autoridades o terceras personas sino también por su propia familia y entorno más cercano (3).

Se dice que la persona bisexual es la persona que siente atracción hacia hombres y mujeres. La persona homosexual es la persona que puede sentir atracción por personas de su mismo sexo (lesbiana y gay). La persona intersexual es la persona cuyo cuerpo sexuado varía respecto al estándar de corporalidad femenina o masculina culturalmente vigente, pues nacen con variaciones en las características genéticas, hormonales o anatómicas atípicas. La persona transexual la persona transgénero que, como parte de su transición de género, opta por practicarse una intervención o reasignación general quirúrgica o se somete a un proceso de hormonación para conseguirla (4).

Este trabajo investigativo tiene como objetivo general describir las características y los problemas más frecuentes de la población lesbiana, gay, transexual, bisexual e intersex en el Perú según la encuesta virtual de la base de datos del Instituto Nacional de Informática y Estadística durante el año 2017. Además de sus objetivos específicos como identificar las características sociodemográficas de las personas lesbianas, gays, transexuales, bisexuales e intersex en aspectos tales como

educación, empleo, salud, identificación étnica y discapacidad; estimar la proporción de la población en estudio de acuerdo a su orientación sexual e identidad de género y sus relaciones de pareja; detallar los principales problemas de violencia y discriminación que la afectan, en el ámbito familiar, laboral, académico, social; y finalmente mostrar las condiciones de la vivienda y el hogar: número de personas que la habitan, acceso a servicios básicos y equipamiento disponible.

“Las comunidades de personas LGTBI son blanco de una serie de violaciones a sus derechos. En el Perú, el 62,7% de esta población asegura haber sufrido algún tipo de violencia y discriminación y en más del 60% de los casos esto se produjo en espacios públicos o en el ámbito educativo y de salud, así como en diversas instituciones del estado (5)”.

“La situación de invisibilidad y desprotección del Estado hacia la comunidad LGBTI tiene que acabar. No debe tolerarse que un sector de peruanos y peruanas esté ausente de las políticas públicas y que pueda ser atacado, insultado, discriminado o incluso, muchos de ellos sean asesinados sin que exista una respuesta oportuna y contundente del Estado. Tampoco podemos tolerar que se les niegue el reconocimiento a su identidad, que se les estigmatice en los servicios de salud o que el sistema educativo no cuente con mecanismos para combatir el bullying homofóbico. No podemos aceptar que la respuesta hacia las personas LGBTI sea solo la incomprensión, la indiferencia y la negación de su condición de personas con dignidad (3)”.

“La Comisión Interamericana de Derechos Humanos considera que las personas LGBTI experimentan violencia y otros problemas cuando acuden a los servicios de salud. Por ello ha solicitado a los Estados adoptar políticas públicas que garanticen el ejercicio del derecho a la salud de este colectivo (6)”.

Constanza Liscano D., en su estudio muestra como resultados que 7 de cada 10 estudiantes discriminó a sus compañeros homosexuales, el 70 % se burla de sus compañeros homosexuales, el 80 % de los no heterosexuales ha recibido agresiones verbales y físicas (7).

Pocco Larico L., en su estudio cuantitativo, nos muestra que de acuerdo a los distritos que aplican la Ordenanza Municipal en contra de las prácticas discriminatorias, los encuestados consideran que las claves observables tales como: la apariencia física, expresiones faciales y lenguaje corporal son considerados en un 8.1% en el distrito de Yanahuara, mientras que el 6.5% considera que es la apariencia física en los distritos de Selva Alegre y Miraflores (8).

“En Perú la atención de salud está enfocada al tratamiento y prevención de las infecciones de transmisión sexual (ITS) y del VIH/Sida, ya que no existen motivos para que se discrimine o deje de lado a las personas con orientación sexual distinta (3)”.

“El Ministerio de Salud aprobó una norma técnica para atender a mujeres trans con terapia hormonal, ésta todavía no se está aplicando por falta de presupuesto (9). Desde el estado no hay una mirada de la salud integral a la población LGTBI sino que se asocia únicamente al VIH. La Comisión Interamericana de los Derechos Humanos considera que las personas LGTBI experimentan violencia y otros problemas cuando acuden a los servicios de salud, por ello se han solicitado a los estados adoptar políticas públicas que garanticen el ejercicio del derecho a la salud de esta comunidad (10)”.

“Se reportaron casos de personas trans, gays, lesbianas y bisexuales en el Perú, en los cuales no podían acceder a los servicios de salud, debido a la discriminación, las esperas injustificadas y la mala atención, todo por el simple hecho de su orientación sexual y/o identidad de género. Por eso algunas personas optan por no revelar su orientación sexual para que no sean discriminadas, lo cual pone en riesgo su salud llevándolos al extremo de poner el riesgo su vida (11)”.

En nuestro país no existen datos epidemiológicos exactos con los que se permita conocer a la totalidad de la comunidad LGTBI, por ello el INEI ideó la elaboración de la primera encuesta virtual, la misma que fue de libre acceso y estuvo disponible vía web. Al menos de esta manera se podría tener una población representativa de dicha comunidad, teniendo como base lo antes mencionado decidimos plantear

como objetivo general: Describir las características y problemas frecuentes de la población lesbiana, gay, transexual, bisexual e intersex en el Perú según la encuesta virtual de la base de datos del Instituto Nacional de Informática y Estadística durante el año 2017. El planteamiento de nuestra hipótesis se realizó en base a la comunidad LGTBI y los problemas de salud más frecuentes en ellos, así tenemos que la mayor parte de la población Lesbiana, Gay, Transexual, Bisexual e Intersexual se identifican como gays y lesbianas, respecto a los problemas de salud la mayoría presenta un alto porcentaje de depresión y ansiedad.

II. MATERIALES Y MÉTODOS

Tipo y diseño de estudio: Se realizó un estudio de base secundaria de datos, cuantitativo, observacional y descriptivo.

Población: Comunidad LGTBI en el Perú.

Muestra: 12026 personas que respondieron a la primera encuesta virtual realizada por INEI (Instituto Nacional de Informática y Estadística) para personas LGTBI en el Perú durante el año 2017. El acceso a ésta muestra se pudo obtener gracias a la base de datos que posee la web de la INEI, la cual la hemos descargado en una plantilla del programa SPSS, luego la exportamos en Excel para tener mejor visualización de los datos obtenidos, de igual manera nos sirvió de gran apoyo el boletín del INEI de la Primera Encuesta Virtual para personas LGTBI, 2017; en el cual nos muestra los principales resultados.

Técnica: La técnica utilizada para la recolección de datos es la encuesta virtual realizada por el INEI para personas LGTBI en el Perú durante el año 2017 (5).

VARIABLES: Las variables fueron: Identificación del informante (edad, sexo, lugar de nacimiento, distrito de respuesta); características sociodemográficas (salud, orientación sexual, educación, identidad de género); discriminación y violencia (situación, lugar, por quiénes) y vivienda y hogar (artefactos, habitaciones, servicios básicos y habitantes).

Aspectos éticos: Para la realización de la presente investigación se accedió a la base de datos que nos proporciona el INEI, la cual es de acceso libre y gratuito; por lo tanto, no se requerirá de la revisión ni aprobación del Comité de Ética.

Análisis de datos: Los datos de la encuesta aplicada a la comunidad LGTBI en el 2017 fueron descargados de la base de datos del INEI. Se calcularon porcentajes los cuales fueron presentados en tablas unidimensionales y bidimensionales de frecuencia. Para la inferencia estadística se aplicó la prueba Z para diferencia entre

2 proporciones de muestras independientes con sus respectivos intervalos de confianza. Así mismo se ha utilizado gráficos de barras. El procesamiento estadístico se ha realizado con el programa SPSS 25.

Criterio de inclusión: Personas pertenecientes a la Comunidad LGTBI en el Perú que respondieron a la Encuesta virtual de INEI en el año 2017.

Criterio de exclusión: Personas heterosexuales extranjeros menores de edad.

III. RESULTADOS

Tabla 1. Características de Personas pertenecientes a la Comunidad LGTBI en el Perú, INEI 2017.

Característica		N	%
Edad (años)	18 a 30	9072	75,4
	31 a 49	2451	20,4
	50 a 65	193	1,6
	Más de 65	310	2,6
Sexo	Masculino	6142	51,1
	Femenino	5527	46,0
	No específico	357	3,0
Total		12026	100,0

Tabla 2. Características sociodemográficas de Personas pertenecientes a la Comunidad LGTBI en el Perú, INEI 2017.

Último nivel de estudios alcanzado	n=12026	%
Sin instrucción/inicial	40	.3
Primaria	28	.2
Secundaria	1530	12,7
Superior técnica	2410	20,0
Superior universitaria	6840	56,9
Post graduado	1132	9,4
Perdidos en el sistema	46	.4
Seguro		
Seguro Integral de Salud (SIS)	1860	15,47
Seguro Social (EsSalud)	3768	31,33
Fuerzas armadas	258	2,15
Seguro privado de salud	2103	17,49
Entidad Prestadora de Servicios (EPS)	1451	12,07
Otro seguro	225	1,87
No respondieron	2361	19,63
Orientación sexual		
Heterosexual	669	5,56
Gay	4751	39,51
Lesbiana	2468	20,52
Bisexual	2863	23,81
Pansexual	579	4,81
Asexual	75	0,62
Otro	262	2,18
No especifica	359	2,99
Identidad de género		
Trans femenina, mujer trans (transexual, transgénero, travesti)	305	2,54
Trans masculino, hombre trans	328	2,73
Persona de género no binario	860	7,15
No soy una persona trans (transexual, transgénero, travesti)	10028	83,39
Otro	14	0,12
No especifica	491	4,08
Algún miembro de su familia conoce que usted es un apersona LGTBI		
Sí	8752	72,78
No	1584	13,17
No sabe/ No especifica	1690	14,05
Discapacidad		
Si	363	3,02
No	11060	91,97
No especifica / No respondieron	603	4,99

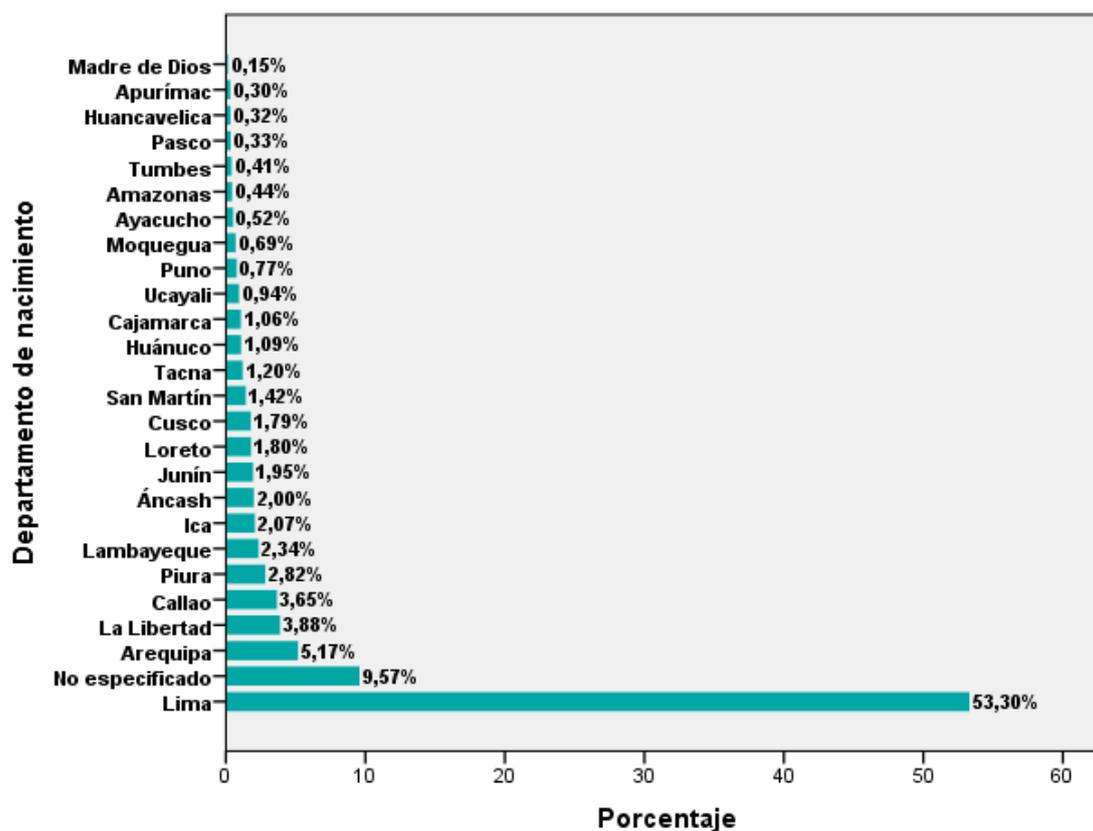


Figura 1. Departamento de nacimiento de Personas pertenecientes a la Comunidad LGTBI en el Perú, INEI 2017.

El mayor porcentaje obtenido de acuerdo al departamento de nacimiento, de las personas LGTBI que participaron en la encuesta figura en Lima con un 53,3%, seguido de Arequipa 5,17 %, La Libertad 3,88 %, Callao 3,65 %, Piura 2,82 % y Lambayeque 2,34 %.

Tabla 3. Características del trabajo de Personas pertenecientes a la Comunidad LGTBI en el Perú, INEI 2017.

		N	%
Válido	Empleado(a)	5003	41.6
	Obrero(a)	113	0.9
	Trabajador(a) independiente o por cuenta propia	1406	11.7
	Empleador(a) o patrono(a)	316	2.6
	Trabajador(a) familiar no remunerado(a)	145	1.2
	Trabajador(a) del hogar	37	0.3
	Otro(a)	360	3.0
	No especificó/ No respondieron	4646	38.6
	Total	12026	100.0

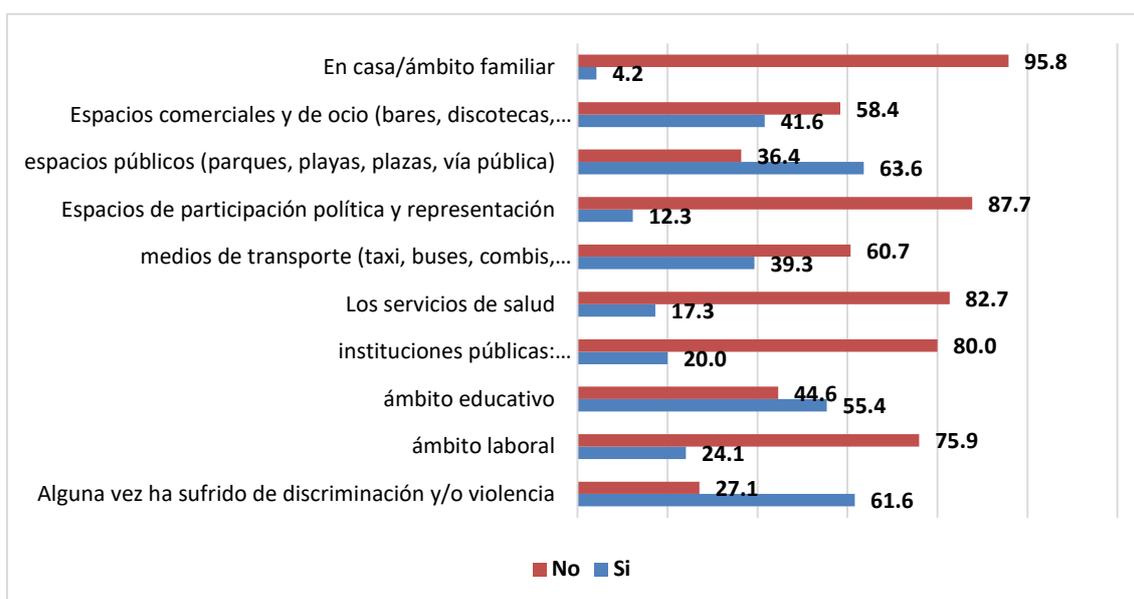


Figura 2. Trato discriminatorio hacia las Personas pertenecientes a la Comunidad LGTBI en el Perú, INEI 2017.

Tabla 4. Características de los problemas de salud de Personas pertenecientes a la Comunidad LGTBI en el Perú, INEI 2017.

En los últimos 12 meses usted tuvo un problema con	n=12013	%
Enfermedades crónicas	1590	13,24
Enfermedades infectocontagiosas	1205	10,03
Problemas de Salud mental	2773	23,08
Enfermedades estomacales y respiratorios agudas, alergias, cirugías	524	4,36
Accidentes musculares y articulares y cirugías relacionadas	114	0,95

Tabla 5. Tipo de orientación sexual según el problema de salud de las Personas pertenecientes a la Comunidad LGTBI en el Perú, INEI 2017.

Tipo de orientación sexual	Problema de salud (n=12013)			
	Sí (%)	No (%)	p	IC al 95%
Enfermedades crónicas				
Heterosexual	75(4,72)	593(5,69)	0.0969	[-0.0211 ; 0.0016]
Gay	602(3,86)	4147(39,79)	0.1349	[-0.0449 ; 0.0064]
Lesbiana	355(22,33)	2113(20,27)	0.0733	[-0.0013 ; 0.0424]
Bisexual	373(23,46)	2489(23,88)	0.3728	[-0.0266 ; 0.0182]
Pansexual	91 (5,72)	487 (4,67)	0.0940	[-0.0016 ; 0.0226]
Asexual	9 (0,57)	66 (0,63)	0.3778	[-0.0047 ; 0.0033]
Otro	37 (2,33)	224 (2,15)	0.3620	[-0.0061 ; 0.0097]
No especifica	48 (3,02)	304 (2,92)	0.3892	[-0.008 ; 0.01]
Enfermedades infectocontagiosas				
Heterosexual	23 (1,91)	645 (5,97)	0.0000	[-0.0495 ; -0.0317]
Gay	938(77,84)	3811(35,26)	0.0000	[0.4007 ; 0.4509]
Lesbiana	20 (1,66)	2448(22,65)	0.0000	[-0.2206 ; -0.1992]
Bisexual	123(10,21)	2739(25,34)	0.0000	[-0.1703 ; -0.1324]
Pansexual	43 (3,57)	535 (4,95)	0.0220	[-0.0251 ; -0.0026]
Asexual	5 (0,41)	70 (0,65)	0.2035	[-0.0063 ; 0.0016]
Otro	30 (2,49)	231 (2,14)	0.3012	[-0.0057 ; 0.0127]
No especifica	23 (1,91)	329 (3,04)	0.0117	[-0.0197 ; -0.003]
Salud mental				
Heterosexual	111 (4,00)	557 (6,03)	0.0000	[-0.029 ; -0.0115]

Gay	909 (32,78)	3840 (41,56)	0.0000	[0.1824 ; 0.2242]
Lesbiana	481 (17,35)	1987 (21,50)	0.0000	[0.093 ; 0.1308]
Bisexual	856 (30,87)	2006 (21,71)	0.0000	[0.3257 ; 0.3661]
Pansexual	252 (9,09)	326 (3,53)	0.0000	[0.1132 ; 0.1413]
Asexual	35 (1,26)	40 (0,43)	0.0000	[0.0126 ; 0.0238]
Otro	68 (2,45)	193 (2,09)	0.0000	[0.0162 ; 0.0323]
No especifica	61 (2,20)	291 (3,15)	0.0139	[0.0025 ; 0.0183]
Enfermedades estomacales y respiratorios agudas, alergías, cirugías				
Heterosexual	42 (8,02)	626 (5,45)	0.0413	[0.002 ; 0.0493]
Gay	202 (38,55)	4547 (39,58)	0.3568	[-0.0529 ; 0.0323]
Lesbiana	119 (22,71)	2349 (20,45)	0.1914	[-0.014 ; 0.0593]
Bisexual	122 (23,28)	2740 (23,85)	0.3814	[-0.0427 ; 0.0314]
Pansexual	17 (3,24)	561 (4,88)	0.0489	[-0.0321 ; -0.0007]
Asexual	2 (0,38)	73 (0,64)	0.2641	[-0.008 ; 0.0029]
Otro	9 (1,72)	252 (2,19)	0.2862	[-0.0162 ; 0.0067]
No especifica	11 (2,10)	341 (2,97)	0.1615	[-0.0213 ; 0.004]
Accidentes musculares y articulares y cirugías relacionadas				
Heterosexual	7 (6,14)	661 (5,56)	0.3858	[-0.0384 ; 0.0501]
Gay	34 (29,82)	4715(39,63)	0.0300	[-0.1824 ; -0.0136]
Lesbiana	38 (33,33)	2430(20,42)	0.0057	[0.0423 ; 0.216]
Bisexual	28 (24,56)	2834(23,82)	0.3923	[-0.0719 ; 0.0868]
Pansexual	4 (3,51)	574 (4,82)	0.2993	[-0.0471 ; 0.0208]
Asexual	0 (0,00)	75 (0,63)	0.0000	[-0.0077 ; -0.0049]
Otro	1 (0,88)	260 (2,19)	0.1334	[-0.0304 ; 0.0042]
No especifica	2 (1,75)	350 (2,94)	0.2522	[-0.0362 ; 0.0124]

Se describe el análisis bivariado, eso se realiza entre las personas de acuerdo con su orientación sexual y según su tipo de problemas de salud, de los cuales se obtuvo como resultado un p de 0.5 para enfermedades infecto contagiosas, con enfermedades de salud mental, accidentes musculares y cirugías relacionadas y con otros.

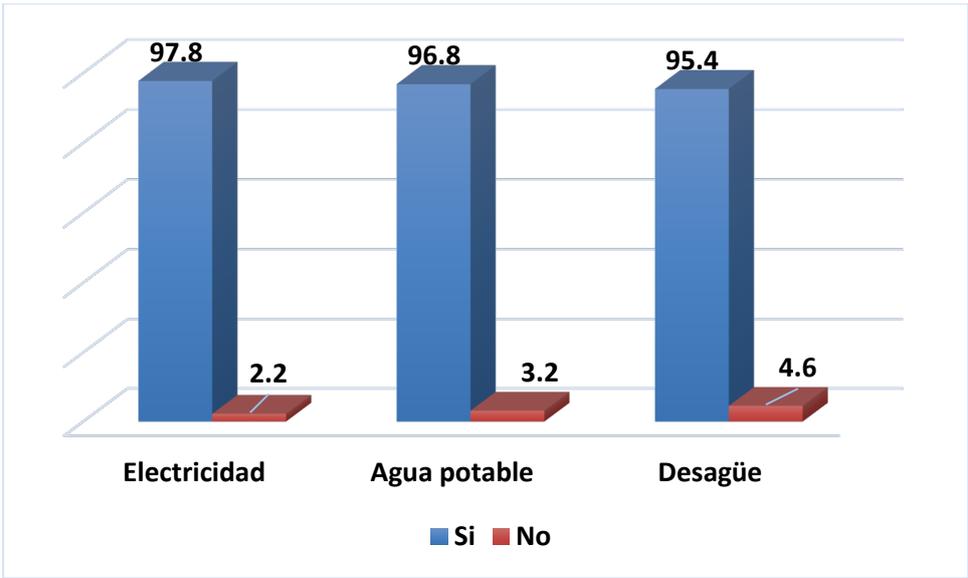


Figura 3. Servicios de Personas pertenecientes a la Comunidad LGTBI en el Perú, INEI 2017.

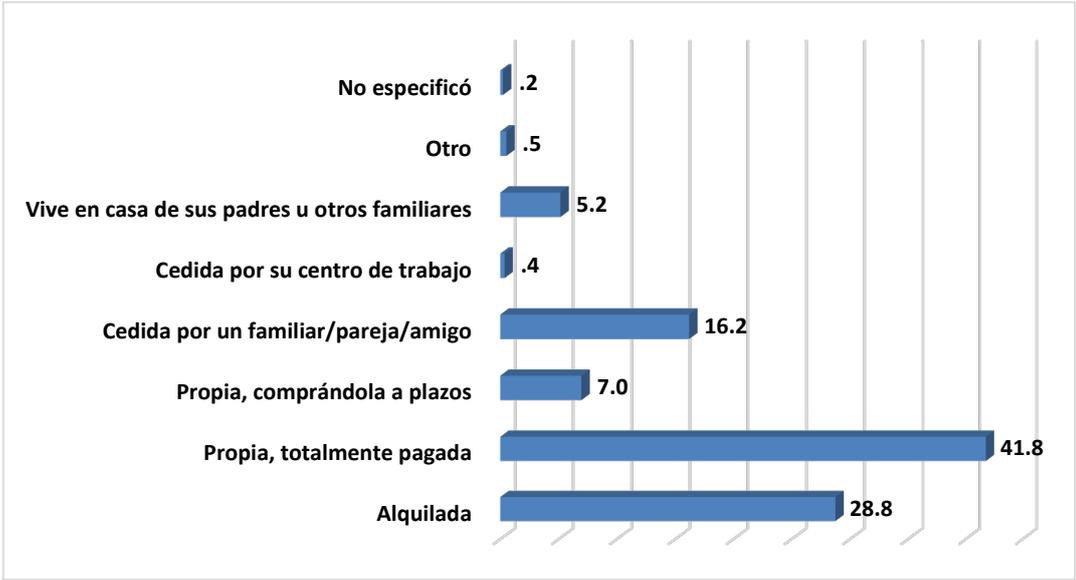


Figura 4. Características de la vida familiar de Personas pertenecientes a la Comunidad LGTBI en el Perú, INEI 2017.

IV. DISCUSIÓN

Se observa en nuestros resultados que en Perú dentro de las enfermedades crónicas que aseguran tener los encuestados, un 22,33 % de las personas que las poseen son lesbianas, y un 23.46% de las personas son bisexuales. Pero en el caso de las enfermedades infectocontagiosas, un 77,84 % de las personas que las poseen son gays, el cual es el porcentaje más representativo. Con respecto a su salud mental coincide con las enfermedades infectocontagiosas ya que el mayor porcentaje se da en gays con un 32.78% y seguidamente con bisexuales con un 30.87%. Lo anteriormente mencionado puede ser contrastado con lo planteado por Mayor Pedreros. y col., en su estudio cuantitativo, menciona que una de las ideas más importantes y sobresalientes es que en el país de Colombia la parte más propensa a contraer una ITS son las mujeres de 20 a 29 años, con lo cual también se dice que las mujeres homosexuales, es decir las lesbianas, tienden a ser las personas con menos apoyo social en lo que respecta a los servicios de salud, puesto que en los resultados se obtuvo que los prestadores de servicios de salud al saber la orientación sexual, se mostraron indiferentes hacia esas personas, es decir que no les brindaban atención ni información para la prevención de las ITS o para su tratamiento en caso ya la tuvieran (12).

A través de la encuesta virtual del Instituto Nacional de Informática y Estadística del año 2017, la mayoría de respuestas que se obtuvieron con respecto al trato que tienen en sus respectivos trabajos tienden a ser positivas; es decir que en la mayoría de casos las personas de la comunidad LGTBI no sufren alguna agresión o discriminación en su centro laboral, como por ejemplo se obtuvo que un 24.1% han sufrido este tipo de discriminación ya sea por amenazas, agresión física, verbal o sexual, amenazas con despedirlos del trabajo, no les pagaron lo prometido; pero eso no quiere decir que esos porcentajes bajos sean correctos, lo ideal es que no ocurran esas agresiones o discriminaciones, mucho menos en sus centros laborales. Asimismo se observa que la discriminación y las agresiones que sufren las personas de la comunidad LGTBI de forma pública son mucho más recurrentes que dentro de su centro de trabajo, como por ejemplo tenemos que en el ámbito educativo, como lo dice Constanza Liscano D., se obtuvo un porcentaje alto de discriminación y violencia (55,43 %); de igual manera ocurre en los espacios

públicos (63,59 %) como en los parques, playas, plazas o vías públicas; en los espacios comerciales y de ocio (41,6 %); y en los medios de transporte (39,28 %); obteniendo también porcentajes bajos donde se ve discriminación y violencia, como en los espacios de participación política y representación (12,27 %) y en las casas o en ámbito familiar (4,23 %). Sin embargo no puede ser corroborado o contrastado por lo que menciona Constanza Liscano D., ya que en su estudio nos da a conocer que es el trato o la convivencia dentro de un centro de estudios, nos explica y concluye que los profesores y directivos, es decir el personal que labora en la institución, hace todo lo posible para que la convivencia sea sana y armónica, dejando en claro que siempre se tiene que respetar y no exhibirse de forma exagerada alguna muestra de afecto (en el caso de las personas pertenecientes a la comunidad LGTBI); pero lo mismo no sucede con los alumnos, ya que una gran parte del alumnado presenta rasgos de homofobia, eso se ve representada por medio de la violencia simbólica y lingüística, es decir por medio de gestos, apodos, comentarios, burlas, expresiones, críticas, etc. (se pudo observar que esa actitud se presenta más en hombres que en mujeres) (13).

Los resultados respecto a la reacción de los familiares se pudo analizar que dentro del porcentaje mínimo de 4.2%, a estas personas las obligaron a asistir a un psicólogo, psiquiatra, cura, pastor, curandero, chamán para curarlo o cambiarlo, también los forzaron a tratamiento hormonales correctivos, algunos hasta los agredieron sexualmente para corregir su orientación sexual; éstos pueden ser contrastados por lo mencionado por Pocco Larico L. en su estudio, el cual también coincide con la existencia de la discriminación en el sector de educación, al igual que en el estudio de Constanza Liscano D., ya que se obtuvo que en Arequipa (Perú) se encuentran situaciones de bullying homofóbico por parte del docente, compañeros y administrativos, además de situaciones de discriminación al momento de realizar matrículas y al momento de participar en eventos deportivos y culturales, teniendo en total un promedio de 62 casos, dentro de los cuales la mayoría de situaciones se concentra en los distritos de Cercado (33,9%), de Selva Alegre (22,6 %), de Cayma (17,7 %) y de Yanahuara (16,2%) (14).

En el presente estudio también se hace mención a la existencia de discriminación en el sector familiar en Arequipa, ya que se mostraron situaciones de sentimiento a terapias correctivas, de impedimentos de la libre expresión de género, de la

expulsión del hogar y desamparo, y de violencia física y psicológica, siendo los distritos más representativos el de Cercado (33,9%), el de Selva Alegre (22,5%), el de Cayma (17,8%) y el de Yanahuara (16,1%).

Finalmente, al hablar de las limitaciones se puede decir que existieron personas que no pertenecían a la comunidad lesbiana, gay, transexual, bisexual e intersex y han participado en la encuesta, también podríamos señalar como limitación la confiabilidad de las respuestas brindadas ya que es una encuesta virtual.

V. CONCLUSIONES

Dentro de las características epidemiológicas de las personas de la comunidad LGBTI tenemos que la mayoría de personas fueron de 20 a 24 años y de 25 a 29 años; más de la mitad de los informantes fueron de Lima, y un porcentaje mínimo de Arequipa y La Libertad. Dentro de las características de salud más predominantes fueron que en los últimos 12 meses del año 2017 la mayoría de informantes no contaron con enfermedades crónicas, ni con enfermedades infectocontagiosas; sin embargo, se obtuvo un resultado más representativo en lo que respecta a las enfermedades crónicas en gays, lesbianas y bisexuales; y que en lo que respecta a enfermedades infectocontagiosas se presentó en gays, lesbianas y bisexuales.

Dentro de las características sociodemográficas de los informantes de la encuesta virtual se obtuvo que una cantidad considerable de las personas informantes tienen estudios superiores universitarios incompletos; un gran porcentaje tiene seguro social de EsSalud o están inscritos en el Seguro Privado de Salud.

La proporción de la población de los participantes de la encuesta virtual de la INEI en el 2017, se divide en asexuales y pansexuales con un mínimo porcentaje; y lesbianas, gays junto a bisexuales con un porcentaje más considerable siendo ellos la mayoría, y el restante de la población no especificó.

Los principales problemas de violencia y discriminación dentro de ámbitos familiares, laborales académicos y sociales detectados se dan a conocer por medio de la obligación de la asistencia de un psicólogo, psiquiatra, cura o pastor, curandero, chamán; al obligarlos a tratamientos de hormonas correctivas, agresiones sexuales, abuso laboral, despido del trabajo, discriminación en instituciones públicas como ministerios, juzgados, etc., en los espacios comerciales como malles, en medios de transporte, en los espacios públicos y en lugares de ocio.

Dentro de las condiciones de vivienda y hogar, la mayoría de informantes viven en casa propia, en casa alquilada y en casas cedidas por algún familiar, pareja o

amigo. La mayoría cuenta con electricidad, agua potable, desagüe, el servicio básico de cable, televisor, refrigeradora, lavadora, horno microondas, laptop o computadora, teléfono fijo, celular e internet.

Si bien es cierto que en no todas las entidades sean de salud o de otros servicios existen discriminación, la discriminación está presente así sea un mínimo porcentaje, se puede presentar desde la niñez, en el ámbito familiar, esas personas quedan con la percepción que si se muestran ante la sociedad van a seguir siendo discriminados, por ende en el sistema de salud se corre un mayor riesgo, debido a que las personas de la población LGTBI no acuden de manera temprana lo cual genera un gran riesgo de contagio y falta de tratamiento de manera temprana.

VI. RECOMENDACIONES

El Estado peruano debe recolectar y analizar datos estadísticos actualizados a través de una encuesta física para las personas LGBTI, de esta manera se obtendrán datos más específicos y verídicos. Para un mayor alcance y veracidad en los resultados, la encuesta puede ser de manera virtual para que las personas no sientan temor o se abstengan a indicar que son de la comunidad LGTBI al participar de la encuesta física.

El Estado peruano debería asegurar una estrategia para poblaciones vulnerables, como la población LGTBI y canalizar el manejo de estos pacientes, que no sólo sea enfocado hacia las enfermedades infectocontagiosas.

Adoptar medidas para que los directivos de los de los servicios o de los centros de salud puedan garantizar procesos efectivos para la regularización, control y fiscalización de médicos y personal de salud sobre la orientación sexual y la identidad de género, para que no sea un determinante para la discriminación. Realizar campañas de vacunación, psicología, capacitaciones a los profesionales para que en caso se presente algún tipo de disconformidad con la identidad del paciente, esto no prime en la atención ya que todas las personas tienen derecho a acceder al servicio de salud y que les brinda la dihcá atención.

Las regulaciones internas de las instituciones públicas y privadas sean modificadas con el fin de prohibir la discriminación orientada por la orientación sexual, identidad de género, características sexuales y corporales. Éstas regulaciones deben contener sanciones y castigos. Igualmente, por el acoso escolar debe adoptar medidas para prevenir y sancionar este tipo de acoso que esté relacionado por la orientación sexual, identidad de género, características sexuales y corporales.

VII. FUENTES DE INFORMACIÓN

1. Descriptores en Ciencias de la Salud: DeCS [Internet]. ed. 2017. Sao Paulo (SP): BIREME / OPS / OMS. 2017 [actualizado 2017 May 18; citado 2019 octubre]. Disponible en: <http://decs.bvsalud.org/E/homepagee.htm>
2. INEI. (2017) Primera encuesta virtual para personas LGTBI, boletín de principales resultados. [Internet] Disponible en: <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/lgbti.pdf>
3. Defensoría del Pueblo. Derechos humanos de las personas LGBTI: Necesidad de una política pública para la igualdad en el Perú. [Internet]. [Citado 7 de julio de 2019] Disponible en: <http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/3821.pdf>
4. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Informe sobre Violencia contra personas LGTBI en las Américas, pág 32-33-34.
5. Instituto Nacional de Estadística e Informática. Primera encuesta virtual a la comunidad LGTBI en el Perú. [Internet]. [citado 20 de junio de 2019]. Disponible en: http://inei.inei.gob.pe/microdatos/?fbclid=IwAR1xKg8IL0CTStSBzJlb4EijhRi_TX1w-Hk2ypIdROo1Acl5SjKC6Vok8n8
6. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. “Violencia contra las personas lesbianas, gay, bisexual, trans e intersex en américa”. Op. cit., p. 126. [Internet]. [Citado 20 de agosto de 2019] Disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/violenciapersonaslgbti.pdf>
7. Constanza Liscano D. (2016). “Las representaciones sociales y prácticas culturales frente a la población LGBTI en la universidad”. (Tesis Doctoral). Universidad Autónoma de Barcelona. Recuperado de <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/393910/dclr1de1.pdf?sequence=1>
8. Pocco Larico L. (2019). “Percepción social de la comunidad LGTB respecto a las ordenanzas municipales y prácticas discriminatorias en los distritos adjudicados a la provincia de Arequipa-2018”. (Tesis de grado). Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. Recuperado de <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/8549/TScacafm.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
9. Ministerio de Salud. “Norma Técnica de Salud de Atención Integral de la Población Trans Femenina para la Prevención y Control de las Infecciones de

Transmisión Sexual y el Vih/Sida. Resolución Ministerial N° 980-2016-MINSA”.
Recuperado de:
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/192718/191440_RM_N_980-2016-MINSA.pdf

10. Salazar (2018). Poblacion LGTBI en Perú que sufre violencia y discriminación. Diario Perú21 [Citado 22 de junio de 2019]. Disponible en: <https://peru21.pe/peru/lgtbi-62-7-poblacion-peru-sufrido-violencia-discriminacion-403429>
11. García R. “Análisis de la situación de la oferta turística para la comunidad GLBTI en la ciudad de Guayaquil, y las expectativas de crecimiento e inclusión del turismo gay en la sociedad”. (Tesis de Grado), Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Recuperado de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/123456789/1178/1/T-UCSG-PRE-ESP-AETH-99.pdf>
12. Raiteri M. “El comportamiento del consumidor actual “(Tesis de Licenciatura) Universidad Nacional de Cuyo en Argentina. Recuperado de: http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/8046/raiteri-melisa-daniela.pdf
13. Diario Perú 21. Violencia y discriminación de la población LGBTI [Internet]. [citado 14 de marzo de 2018]. Disponible en: <https://peru21.pe/peru/lgtbi-62-7-poblacion-peru-sufrido-violencia-discriminacion-403429>
14. Quispe A. y Huillca E. “Comportamiento de compra de los consumidores del centro comercial Real Plaza de la ciudad de Cusco-2016” (Tesis de Licenciatura). Recuperado de: [http://repositorio.uaustral.edu.pe/bitstream/handle/UAUSTRAL/18/TESIS%20U LTIMO.pdf? sequence=1&is Allowed=y](http://repositorio.uaustral.edu.pe/bitstream/handle/UAUSTRAL/18/TESIS%20U%20LTIMO.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

ANEXOS

Anexo 1: Operacionalización de variables

Variables	Dimensiones	Indicadores	Subindicadores	Escala medición	
Características de la comunidad LGTBI	Identificación del informante	Edad	Años	Razón	
		Sexo	Masculino	Nominal	
			Femenino		
		Distrito de respuesta		Nominal	
	Lugar de Nacimiento		Nominal		
	Características sociodemográficas	Educación		Inicial	Ordinal
				Primaria	
				Secundaria	
				Técnica	
				Superior	
		Salud		SIS	Nominal
				Essalud	
				Fuerzas Armadas y PNP	
				Servicio privado de salud	
				Entidad prestadora de Salud (EPS)	
				Problemas de Salud	
		Orientación sexual		Heterosexual	Nominal
Gay					
Lesbiana					
Bisexual					
Pansexual					
Identidad de género		Trans femenino	Nominal		
		Trans masculino			

			Persona de género no binario	
			No soy una persona trans	
		Aceptación del entorno familiar		Nominal
		Discapacidad		Nominal
		Empleo		Nominal
	Discriminación y violencia	En qué situación		Nominal
		En qué lugar		
		Por qué personas		
	Vivienda y hogar	Número de Servicios básicos		Razón
		Número de Artefactos		Razón
		Número de Habitaciones		Razón
		Número de Habitantes		Razón

Anexo 2: Cronograma

Actividad	Tareas	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Elaboración del proyecto	Perfil de investigación	x					
	Elaboración del proyecto	x					
Evaluación por comité de investigación USMP-FN	Presentación	X					
	Levantamiento de Observaciones		x				
Evaluación por el comité de ética en investigación	Presentación			x			
	Levantamiento de Observaciones			x			
Prueba Piloto	Validación de instrumentos			X			
Recolección de información	Presentación Avance 1			x			
	Ingreso de información			x			
	Control de calidad de información			x			
Análisis de datos	Análisis estadístico				x		
Elaboración de informe de avances y Final	Informe de avances					x	
	Informe Final					x	
	Envío a Publicación						x

Anexo 3: Presupuesto

Naturaleza del gasto	Ítem	Nombre del recurso	Cantidad	Costo Unidad	Costo Total
Bienes					
		Material de escritorio			
	1	Papel bond Atlas A4	2 Paquete	13 soles	26 soles
	2	Folders	10 unidades	2 soles	20 soles
	3	Lapicero	10 unidades	3 soles	30 soles
	4	Correctores	2 unidades	3 soles	6 soles
	5	USB	1 unidad	45 soles	45 soles
	6	Perforador	1 unidad	10 soles	10 soles
	7	Engrapadora	1 unidad	10 soles	10 soles
		Subtotal			147 soles
Servicios					
	8	Impresiones	200 páginas	0.5	100 soles
	9	Empastado	5	10 soles	50 soles
	10	Servicio de internet	60 horas	1 sol	60 soles
	11	Movilidad	8	8 soles	64 soles
	12	Asesoría estadística	6	50 soles	300 soles
		Subtotal			574 soles
Total				721 soles	